

CONSULTORÍA TDR N° 13 PMI PUC 1206

Términos de Referencia para la contratación de una empresa consultora que realicen la redacción y formulación de un informe que identifique los productos y mercados potenciales para proyectos de investigación con potencial de transferencia de resultados en I+D.

I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2013 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1206: "Creación de una Plataforma de I+D+i para potenciar y sistematizar la innovación basada en ciencia en la UC". Este proyecto tiene por objetivo el establecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo con foco en la transferencia, la promoción de una cultura pro-innovación y transferencia a través de la formación de competencias asociadas en los equipos de I+D+i, fortalecimiento del vínculo con el sector privado y público, la inserción y posicionamiento de la UC en redes nacionales e internacionales y como referente de la innovación basada en ciencia, en los ámbitos de biomedicina, astroingeniería y educación con el propósito de asegurar su calidad, escalabilidad y replicabilidad.</p> <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia, regulan la contratación de una empresa consultora que realicen la redacción y formulación de un informe que identifique los productos y mercados potenciales para proyectos de investigación con potencial de transferencia de resultados en I+D. Se espera impactar en el objetivo N° 1 del PMI, específicamente en la estrategia N° 6 al apoyar la transferencia de resultados de proyectos de I+D.</p>

1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	<p>La Dirección de Transferencia y Desarrollo (DTD) es la unidad encargada de impulsar la investigación aplicada, gestionar la identificación, protección y posterior transferencia de los resultados de investigación que se realiza en la Universidad Católica.</p> <p>El 15 de enero de 2014 se celebró la ceremonia de lanzamiento de la DTD, cuya misión es impulsar la transferencia de resultados de investigación de la UC, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Chile y el mundo. Para ello, la DTD cuenta con un equipo de profesionales que asesora y apoya a los investigadores, desde la etapa de formulación de proyectos de I+D aplicada, la gestión de la protección de resultados de investigación, hasta la transferencia de dichos resultados.</p> <p>La DTD también vela por el cumplimiento de los acuerdos comerciales con terceros, relativos a uso de propiedad intelectual de la UC y por la recolección y distribución interna de las regalías generadas por dichos acuerdos comerciales.</p>

1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos
	<p>La DTD requiere contratar 1 empresa consultora para asistir a los investigadores en el proceso de formulación de proyectos de I+D aplicada. Enfocándose en cuatro objetivos principales:</p> <p>Descripción del producto, proceso o servicio final, descripción de la situación sin proyecto, descripción de la situación con proyecto, diagrama preliminar del modelo de negocios.</p> <p>Los servicios de la consultora estarán enfocados en realizar las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar los productos, servicios, mercados y negocios. 2.- Establecer activos complementarios y mecanismos de transferencia. 3.- Seleccionar alternativas de negocio que desarrollen ventajas competitivas difíciles de imitar por la competencia, con alto grado de apropiabilidad para así obtener sustentabilidad y una rentabilidad que justifique los riesgos asumidos. 4.- Determinar el tamaño del mercado, su sensibilidad al precio, la velocidad de crecimiento y la cadena de valor del cliente, que permita obtener información clave para el diseño estratégico del negocio.

II.	OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.
	Formular un informe que identifique los productos y mercados potenciales para proyectos de investigación con potencial de transferencia.

III	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.
3.1	<p>1.- Descripción del producto, proceso o servicio final.</p> <p>2.- Descripción de la situación sin proyecto.</p> <p>3.- Descripción de la situación con proyecto</p> <p>4.- Confeccionar un diagrama del modelo de negocios.</p>
3.2	La consultoría debe analizar con profundidad el impacto y potencial económico-social de los proyectos de I+D que administra la DTD, en los ámbitos de biomedicina, astroingeniería y educación.

IV	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	El servicio requerido consiste en la redacción de un informe que incorpore en el documento los 4 objetivos específicos anteriormente señalados. En específico debe entregar el modelo de negocio y presupuesto detallado para la ejecución del proyecto

V.	METODOLOGÍA
5.1	<p>Reuniones con los equipos de investigación para conocer y entender las líneas de investigación.</p> <p>Revisión y envío de retroalimentación para la formulación del proyecto. Incorporar mejoras a la formulación con miras a la transferencia de los resultados de investigación.-</p> <p>Revisiones semanales de los avances con el equipo de la DTD.</p>
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/
	<p>Como resultado se espera contar con los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento digital con un informe que identifique los productos y mercados potenciales para proyectos de investigación con potencial de transferencia, por cada proyecto asignado.
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Documento digitalizado del Proyecto de I+D formulado.
X	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	No aplica

XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS		
	2 meses desde el día de la primera reunión con el equipo investigador.		
XII	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR		
	Reuniones de revisión de avance y retroalimentación del informe.		
XIII	PERFIL DEL CONSULTOR		
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables		
	Cargo	Formación Académica/ Experiencia	No. Años
	Consultora	<ul style="list-style-type: none"> - Formación Académica Multidisciplinaria. - Experiencia en Formulación de Proyectos. 	Al menos 2 años de experiencia en apoyo a proyectos de I+D
XIV	CONTRAPARTE TÉCNICA		
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Transferencia y Desarrollo: Alvaro Ossa - Coordinador Convenio de Desempeño PMI PUC 1206: Agustín Longton 		
XV	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS		
15.1	Contrato a Suma Alzada, a cancelar contra factura al momento de la entrega final del informe.		

15.2	<p>Oficiales responsables</p> <p>Nombre: Agustín Longton, Mail: alongton@uc.cl Cargo: Coordinador General Convenio de Desempeño PMI PUC 1206</p>
15.3	<p>Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:</p> <p>Pontificia Universidad Católica de Chile. RUT: 81.698.900-0 Dirección: Alameda 340. Santiago.</p> <p>- La glosa de la Factura debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1206) y el nombre del servicio a cancelar.</p>